

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5824 *Resolución de 17 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 14 de febrero de 2023, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 8856, de 16 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector/a de la Policía Local, de la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal web municipal (www.vilanova.cat).

Vilanova y la Geltrú, 17 de febrero de 2023.–El Secretario, Isidre Martí Sardà.